

Proceso: Gestión Financiera

Formato: Solicitud de orden contractual

Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:		FECHA	24 DÍA	6 MES	2026 AÑO	NÚMERO DE SOLICITUD	BBMM2026-28		
2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:									
Nombre de la dependencia		Departamento de Química			Código QUIPU del proyecto		201010047609		
Nombre del proyecto		Producción de un Material de Referencia a nivel de ácidos nucleicos como herramienta de aseguramiento metrológico en la detección de Brucella abortus por métodos basados en PCR							
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto		Carlos Yesid Soto Ospina			Número de cédula		79463282		
Correo-e institucional		cysotoo@unal.edu.co			Teléfono institucional (Exts.)		14445		
3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):									
En el marco del proyecto de investigación "Producción de un Material de Referencia a nivel de ácidos nucleicos como herramienta de aseguramiento metrológico en la detección de Brucella abortus por métodos basados en PCR", se requiere adquirir reactivos de laboratorio, indispensables para el desarrollo de los objetivos del proyecto. Por tal razón se realizó invitación escrita a los proveedores: Molecular Engineering <moleculareng@moleculareng.com/>servicioalcliente@moleculareng.com>, SUMINISTROS ISLA S.A.S <comercial1@islasas.com>, CAHOZ INVERSIONES SAS <lavarez@nvp.com.co> adelantando el proceso de evaluación conforme a los criterios previamente establecidos. Como resultado, se seleccionó a Molecular Engineering, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos habilitantes y obtener el mayor puntaje en la evaluación. El proceso contractual se adelantó en observancia de los principios de pertinencia y conveniencia institucional, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia y sus modificaciones, así como con las disposiciones aplicables en el marco de la Ley de Garantías. Finalmente, se deja constancia de que se cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal en el rubro correspondiente para la contratación.									
3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:									
4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:									
Adquirir reactivos de laboratorio para el desarrollo del proyecto de investigación "Producción de un Material de Referencia a nivel de ácidos nucleicos como herramienta de aseguramiento metrológico en la detección de Brucella abortus por métodos basados en PCR".									
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:									
(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO) ☐									
ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:									
a. Según Propuesta Comercial No. 110626F2A del 18 de Junio del 2026							Cantidad		
b.									
c.									
d.									
e.									
6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:									
(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO) ☐									
DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.									
a. Acordar con el supervisor y/o interventor el lugar y hora en la cual se realizara la entrega de los insumos.									
b. Cumplir con los protocolos de bioseguridad emitidos por el gobierno nacional y las instancias competentes de la universidad nacional de Colombia									
c. Informar al supervisor y/o interventor cualquier modificación y/o prórroga a que haya lugar, con el tiempo necesario para realizar el respectivo trámite									
d. Realizar por parte del representante legal la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas y adolescentes de la policía nacional de Colombia, verificando que las personas subcontratadas, delegadas, vinculadas, intermediarias que vayan a desarrollar actividades o deban realizar entregas en las instalaciones de la universidad nacional de Colombia, no se encuentren inhabilitadas para desarrollar sus actividades en el campus universitario de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la ley 1818 y decreto 753 de 2019.									
e.									
7. PLAZO:									
7.1 Datos del plazo				8. VALOR Y FORMA DE PAGO:					
Total (en días)		30 días		Cantidad de pagos		Valor de cada pago		Subtotal (\$)	
Fecha de inicio		A partir de perfeccionamiento y legalización de la orden		Un pago		\$ 789.684		\$ 789.684	
Fecha de terminación								\$ 0	
								\$ 0	
				Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)		\$ 789.684			
				(Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)					
7.2 Vigencia futura									
¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)				Sí		No		X	
9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:									
Bogotá D.C., Universidad Nacional de Colombia - Laboratorio de Enzimas 201-B									
10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:									
Nombre o razón social		Molecular Engineering			Número de cédula o NIT		800122987-1		
Correo-e institucional		moleculareng@moleculareng.com							
11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X):									
a. Responsabilidad de bienes		☐		b. Propiedad intelectual		☐		c. Otra (indique cual):	
d. Otra (indique cual):									
12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:									
SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN ☐									
Responsable (marcar X)		Todos los bienes		Parcial		Número de ítem(s)			
Tipo de vinculación (marcar X)		Planta		Contratista		Número de orden vigente			
Nombre					Teléfono institucional (Exts.)				
Número de cédula					Dependencia				
Correo-e institucional					Ubicación de la dependencia		Edificio		Número de oficina
13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):									
Tipo de vinculación (marcar X)		Planta	X	Cargo		Contratista		Número de orden vigente	
Nombre		Carlos Yesid Soto Ospina			Teléfono institucional (Exts.)		14445		
Número de cédula		79463282		Correo-e institucional	cysotoo@unal.edu.co	Ubicación de la dependencia		Edificio	451
Dependencia		Departamento de Química					Número de la oficina		415
Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).									
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO									
FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (3)									
(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.									
(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.									
(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.									
Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléfonos institucionales o números de extensión, evitando el registro de cuentas y números de teléfono personales.									